

FeSP-UGT PLANTEA SUS REIVINDICACIONES AL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES

d informa

FeSP-UGT y los sindicatos representantes del sector de Universidad se han reunido hoy con el Secretario General de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón. Tras la carta enviada a la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación e Innovación, y que podéis ver en el siguiente link: https://goo.gl/ypBM8h.

La reunión ha sido una primera toma de contacto, en la que hemos vuelto a plantear nuestras reivindicaciones y el establecimiento de nuestras prioridades, además hemos solicitado información sobre el anuncio hecho por el Ministro de la elaboración de una nueva Ley de Universidades y hemos insistido en la necesidad de respetar el Acuerdo Administración-Sindicatos sobre reducción de la temporalidad en las Administraciones Públicas.

En primer lugar, hemos vuelto a reivindicar la creación formal de una Mesa Sectorial de Universidades, en la que estén representados los cuatro sectores que componen la Universidad, ya que, siendo necesarios todos ellos, se debe encontrar el mecanismo legal que permita su inclusión en esta Mesa.

Hemos reiterado la exigencia de derogar los Reales Decretos de 2012 que tanto daño han causado a la Universidad Pública, insistiendo en la necesidad, de cómo ha anunciado el Ministerio de Educación para los docentes de Enseñanzas no Universitarias, el Ministro se pronuncie sobre las disposiciones del Real Decreto 14/2012 que afectan a la carga docente, entre otros aspectos.

Sobre el Estatuto del Personal Docente e Investigador, se nos ha comunicado la intención del nuevo ministerio de sacarlo adelante, con el consenso de los Sindicatos. Bajo nuestro punto de vista, este Estatuto debe englobar a todas las figuras docentes e investigadoras, incluyendo a los Profesores Asociados. El Secretario General de Universidades se ha comprometido a iniciar su negociación en el mes de septiembre.

Sector de Enseñanza
Sindicato de Universidad e Investigación

Nuestra postura al respecto es conocida: Se deben articular las medidas oportunas para

terminar con la precarización y la temporalidad en la Universidad, para lo que es imprescindible

la eliminación de la Tasa de Reposición (a lo que también parece favorable la Secretaría General

de Universidades).

Respecto a las becas de los estudiantes, se nos confirma que su regulación sigue dependiendo

del Ministerio de Educación, y que se creará una Comisión Mixta Ejecutiva con el Ministerio de

Ciencia para tratar este tema.

Tema más complejo resulta resolver la problemática de los criterios de acreditación del

profesorado. Una vez expuestas nuestras quejas al respecto, por respuesta hemos obtenido la

promesa del Secretario General de que hablará con el Director de la ANECA para ponerse al

corriente y sobre todo que seguramente se podrán crear los grupos que nos permitirían tener

un control sobre el volumen de acreditaciones. Nuestro objetivo es que sean unas

acreditaciones justas y transparentes y proponemos que los actuales criterios sean revisados y

se comience a trabajar en la redacción de unos nuevos.

Se nos ha informado también de que a finales de mes se publicará la resolución de la segunda

fase de los FPU y se pagarán las estancias breves en el exterior. Además, el segundo Estatuto del

Personal Investigador en Formación se publicará en breve (https://goo.gl/MccWmt).

Para concluir, mantenemos nuestras reivindicaciones sobre la financiación suficiente de la

Universidad Pública y sobre un compromiso de Estado, tanto en política universitaria como

científica.

Madrid, 19 de julio 2018